

## Encuentro Educativo

ISSN 1315-4079 ~ Depósito legal pp 199402ZU41

Vol. 21(2) Mayo - Agosto 2014: 221 - 232

---

## Educación en valores y conducta de paz

Luz Maldonado<sup>1</sup>, Maigualida Zamora<sup>2</sup> y Jessika Ferrer<sup>3</sup>

<sup>1</sup>Dra. en Ciencias de la Educación. <sup>2</sup>Dra. en Ciencias Humanas.

<sup>3</sup>Licenciada en Comunicación Social

Departamento de Psicología, Centro de Orientación,

Facultad de Humanidades y Educación, Universidad del Zulia.

E-mails: luzmercedsmaldonado@hotmail.com, maigualidaz@gmail.com,  
jferrerpalma@gmail.com

---

### Resumen

El siguiente artículo tiene como objetivo, describir la educación en valores como herramienta para desarrollar conducta de paz. Fundamentándose en los enfoques humanista y constructivista. Se desarrolló un estudio documental. Como conclusión se destaca que ante una realidad, en la que no se definen los significados de cada valor y se omite la práctica, se limita el desarrollo de una conducta de paz. Corresponde a los contextos familiar, educativo y comunitario educar en valores al sistema humano, como herramienta conducente a que el niño reconozca que desde su estado interior es capaz de proyectarse de manera armónica y constructiva.

**Palabras clave:** educación en valores. conducta de paz, contextos familiar, educativo y comunitario.

## Values Education and the Conduct of Peace

---

### Abstract

The following article aims to describe values education as a tool for developing a conduct of peace. It is based on humanist and constructivist approaches. A documentary study was developed. Conclusions highlight that, facing a reality in which the meanings of each value are not defined and their practice is omitted, the development of a conduct of peace is limited. It corresponds to the family, educational and community contexts to educate the human system in values as a tool to help children recognize that they are capable of projecting themselves harmoniously and constructively from within their internal state.

**Keywords:** values education, conduct for peace, family, educational and community contexts.

## Educación en valores

Los valores no pueden ser observados, pues no son acontecimientos concretos, implican una cualidad de ser o actuar. Son atributos de una acción, son creencias personales o colectivas acerca de orientar la conducta, son elementos de un contexto social y cultural por lo que son formulados, enseñados y asumidos dentro de una realidad concreta (según Ramos, 1998, cit. en García, 2007).

Los valores son componentes culturales y la tarea de la educación es integrar a los hombres y mujeres en este marco común de la sociedad a la que pertenecen para compartir lo existente en ella. Entonces la educación en valores la define Jarez (1997:44) como "la formación del ser humano capaz de desenvolverse en una sociedad pluralista en la que pueda de manera crítica practicar como norma de vida, la libertad, la tolerancia, la solidaridad, la honestidad y la justicia e identificarlos en todo su desarrollo".

Fernández (2003, p. 48) establece que la educación en valores "es un proceso de construcción y reconstrucción del sistema de valores, continuo y puede tener lugar a lo largo de la vida." Una persona puede encontrarse en proceso de identificación y la interiorización de nuevos valores incorporándolos y reestructurándolos en su sistema. La instrucción educativa selecciona como finalidad distintos tipos de valores que conviene potenciar de acuerdo con los principios y las pautas marcadas socialmente.

Sánchez (1997) una educación en valores abarca la formación de actitu-

des, integración, aplicación y valoración crítica de las normas de convivencia que rigen en una sociedad y permiten alcanzar el proyecto de vida. En fin cuando se trata de educar en valores, la personalidad del ser se traduce en acciones de carácter ético y moral, necesario para verdadera convivencia.

González (2013) La educación en valores abarca la formación de actitudes, como también la integración, aplicación y valoración crítica de las normas de convivencia que rigen en una sociedad, así como las que permite ir alcanzando el proyecto de vida. Se insiste que no es solo la adquisición, sino la puesta en práctica para efectos de evaluar el desarrollo de la misma. Aquí es importante que el docente tome en cuenta nivel de desarrollo y etapa del aprendizaje del educando (áreas cognitiva, psicomotor, lenguaje, físico y socioemocional, conocimientos previos y factores motivacionales.

Atendiendo a las consideraciones mencionadas, sin duda la profesión de la Orientación es de gran ayuda para la puesta en práctica del tema de los valores. Utilizando para ello las tendencias preventivas y de desarrollo, dado que facilitan los procesos de carácter psicosocial, propiciando estrategias conducentes a la construcción de conducta de paz, estableciendo programas y gerenciando procesos y, para ayudar al docente en su rol orientador.

Ante lo expuesto el presente artículo tiene como objetivo reflexionar sobre las siguientes interrogantes: 1) ¿Existe alguna diferencia en cuanto a los valores impartidos a nivel del hogar, a nivel del contexto educativo y el contexto comunitario? 2) ¿Realmente

la educación en valores, independientemente del contexto, conducen o pueden contribuir al logro de una conducta de paz?

### **Metodología para fundamentar el estudio de la educación en valores**

Para abordar metodológicamente este trabajo se enfocó en la Ciencia de la acción privilegiando la investigación documental. A través de la Ciencia de la acción se retomaron las teorías en uso de los autores humanistas y constructivistas que se ofrecen en el marco teórico de este artículo. Desde la investigación Documental se recopiló y se reflexionó sobre la teoría en cuestión.

La Ciencia de la Acción es una metodología reflexiva críticamente colaborativa, una teoría y enfoque de investigación que puede ser utilizada a nivel individual, de grupo y organizacional. Chris Argyris (Universidad de Harvard) padre de la teoría, trabajó ampliamente con Donald Schon (Instituto de Tecnología de Massachusetts) logrando dar forma al componente teórico de la Ciencia de la Acción.

Como metodología, la ciencia acción promueve técnicas y enfoques para la intervención con sistemas y examina el razonamiento que produce los comportamientos los cuales conducen a los resultados no deseados a fin de cambiar el razonamiento para que produzca los comportamientos que conduzcan a los resultados deseados.

La ciencia de la acción utiliza técnicas y herramientas como la teoría por convicción o explícita, la teoría en

uso, modelo I y modelo II, la escalera de Inferencia, y como opciones metodológicas: la etnografía, el estudio de caso, el formato del estudio de caso, los estudios documentales de autores seleccionados para retar sus teorías. En esta oportunidad se sustentó en la metodología documental desde los enfoques humanistas y constructivistas y desde la visión de los autores expuestos en el marco teórico de este documento.

Cazares (2000), aporta la investigación documental depende fundamentalmente de la información que se recoge o consulta en documentos, entendiéndose este término, en sentido amplio, como todo material de índole permanente, es decir, al que se puede acudir como fuente o referencia en cualquier momento o lugar.

El objetivo de la investigación documental es elaborar un marco teórico conceptual para formar un cuerpo de ideas sobre el objeto de estudio y descubrir respuestas a determinados interrogantes a través de la aplicación de procedimientos documentales.

### **Valores de acuerdo al contexto**

Al respecto, existe una clasificación de valores. Sin embargo en el siguiente artículo se hará mención a los enmarcados en el contexto familiar, educativo y comunitario, puesto que son los primeros espacios en el cual, el ser humano interactúa y aprende a interiorizar o descartar lo que le interesa o no.

### **Valores en el contexto familiar**

El contexto familiar: Es aquel grupo de personas unidas por el vínculo

consanguíneo o afectivo en la cual comparten valores y principios orientados a la formación de la personalidad del ser humano.

**Empatía:** Aquí se formula la siguiente pregunta ¿por qué los padres deben enseñar a sus hijos a que traten a los demás de la misma manera como quisieran que los trataran a ellos? La respuesta se orienta a que ellos requieran aprender formas de comportamiento que demuestren empatía, para ayudarlos a vivir en paz con sus vecinos, a llevarse bien con sus compañeros de estudio y a disfrutar de las relaciones con sus amigos y su familia. La empatía es el cemento de la fórmula secreta utilizada para la construcción de seres humanos solidarios y compasivos. Para sentir empatía, al niño se le debe explicar de acuerdo a su nivel de comprensión la emoción y en que consiste la misma, para luego reconocer y comprender las emociones de los demás, y después ser capaz de compartir esas emociones.

**Servicial:** Según Unell y Wyckoff (2000), ser servicial significa dar sin pedir nada a cambio, para poder entender la necesidad de ayudar, un niño debe aprender a demostrar empatía, ser capaz de colocarse en la situación de otra persona, las personas capaces de prestar ayuda ven más allá de sus propias necesidades y piensan en las de los demás, ser servicial significa que un niño comprende realmente que las necesidades de los demás deben ser tomadas en cuenta como las propias.

**Justicia:** Significa ir más allá de la letra de los acuerdos y las reglas para considerar qué es lo mejor para todos, para ser justos, los niños deben creer

que las necesidades o deseos de los demás deben ser tenidos en cuenta al mismo tiempo con los suyos, para ser justos, a los niños debe importarles el bienestar de los demás y buscar acuerdos, de manera que todos sientan que han sido oídos y han tenido las mismas oportunidades superando la tendencia al egoísmo.

**Tolerancia:** Hablar de tolerancia, es comenzar ayudando a los niños a tolerar la frustración que a menudo acompaña a las tareas difíciles. Según Unell (2000) este tipo de trabajo puede requerir el uso de cierto músculo mental, fortalecer este músculo es de importancia decisiva porque ayuda a los niños como llevarse bien en un mundo cada día más diverso. En fin tolerar la frustración significa estar dispuesto a realizar el esfuerzo requerido para realizar cosas difíciles, es comprender la posición del otro.(a) y considerar las similitudes al igual que las diferencias.

Por ello en una situación de agresividad, es importante ayudar al agresor a mostrar tolerancia con los demás, apoyar a la víctima a utilizar la empatía para que comprenda de quién es el problema y por qué sucedió el evento, así mismo se debe promover la generosidad, evitar hacer comentarios humillantes, estudiar las costumbres y cultura de otras personas, dando a conocer los derechos de los demás.

**Respeto:** El siguiente valor es quizás uno de los más utilizados en los procesos de enseñanza, independientemente el contexto en el cual se encuentre el ser humano. En ese sentido se convierte en un círculo vicioso, dado que para ser capaz de respetar a

los demás y los límites que ellos establecen, uno debe haber sido dotado del respeto a sí mismo. Para que los padres puedan enseñar el respeto a los niños, deben tener la responsabilidad de comprender el punto de vista de los niños en distintas situaciones y mostrarse respetuoso ante distintas posiciones de los mismos, incluso si no está de acuerdo con ella.

Cuando el niño observa y escucha la explicación del significado de la comprensión y aceptación de los demás, aprende a tratar de entender a los demás, con consideración y amabilidad. Cuando piensa de manera positiva del otro, allí le está demostrando respeto, en fin una persona con buena autoestima, demuestra que también se respeta a si misma. Los adultos pueden explicar a los niños entre ellos, los buenos modales, por ejemplo solicitar permiso antes de hacer cosas, respetar la intimidad y escuchar con atención a una persona cuando esta le hable, es despertar la consciencia del ser humano.

**Conciliador:** La persona conciliadora llega a establecer acuerdos en los procesos de conflictividad con la más rápida armonía posible. Por ejemplo, expresa lo siguiente: Siento mucho haberte molestado. Trataré de ser más cuidadoso. Heriste mis sentimientos, pero estoy seguro(a) de que esta no era tu intención. Para ser conciliador se requiere tratar de entender las necesidades de los demás. Una buena forma de ser conciliador es trabajar en la búsqueda de una solución que satisfaga a las personas involucradas.

Estar seguros de nuestros derechos y nuestra posición ante un tema puede

ayudarnos a evitar enfadarnos y, por lo tanto evitar el comienzo de un conflicto. Unell (2000) recomiendan algunas estrategias, tales como: Dar ejemplos a los niños de cómo resolver los conflictos sin violencia, no emplear la agresión como medida para controlar a los niños, enseñe a los niños a controlar la ira, cuando una persona está furiosa se cierra a los procesos, no se abre al raciocinio, ni escucha las ideas de los demás.

Ante lo expresado, se hace necesario enseñar a los hijos a ser introspectivos, para que puedan entender sus reacciones, cuando usted haya descubierto cual es el problema, ponga en práctica la solución. Haga reuniones periódicas, no resuelva, ni intervenga en los conflictos de sus hijos, supervise los programas de televisión, enseñe el arte de la negociación, esta es beneficiosa cuando se actúa en base a la colaboración, las dos partes trabajan de manera mancomunada para el logro de la meta.

**Responsabilidad:** Valor en la cual la persona es consciente de sus obligaciones y dispuesto a obrar de acuerdo con ellas. Es asumir sus actos y palabras con vehemencia. Aprender a ser responsable significa aprender a comportarse de manera que puedan confiar en uno, es contribuir con el bienestar de las personas y la familia. Significa el claro conocimiento de que las consecuencias de cumplir o no las obligaciones, recaen sobre uno mismo (Unell, 2000).

**Honestidad:** Unell (2000) lo define como la persona incapaz de defraudar o apropiarse de lo ajeno, cumplidor escrupuloso de su deber o buen

administrador de lo que tiene a su cargo. Honrado, decente. Recto. Significa tener la capacidad de ser confiables para los demás, es esmerarse en hacer lo debido, tiene en cuenta los derechos de los demás y los respeta, las personas honestas son veraces cuando comparan sus pensamientos y sentimientos.

### Valores en el contexto educativo

El contexto educativo hace referencia al espacio en la cual se cumplen roles y funciones y se desarrollan tareas relacionadas con los procesos educativos (Castejón y Zamora, 1995, cit en Maldonado, 2000).

Por lo general en este contexto, se pretende que el docente implemente los valores con estrategias de manera grupal y, con un enfoque humanista y constructivista para que los estudiantes lo lleven a la práctica y construyan a través de su comportamiento los que les permitan establecer una mejor relación, para luego ser evaluados.

Hasta el momento se han definido algunos valores tales como el respeto, la responsabilidad, la honestidad y la tolerancia, pero se hace necesario ampliar su contenido para efectos de ser puestos en práctica en otros contextos, En cuanto al respeto se añade que este se encuentra enmarcado en lo moral, es la base fundamental para la convivencia sana y práctica entre los miembros de una sociedad. Para practicarlo es preciso tener una clara noción de los derechos fundamentales de cada persona, entre los que se destaca el derecho a la vida, disfrutar la libertad. El respeto inicia con la persona, el que se ofrece a los demás, al medio ambiente, a los seres vivos, a las leyes, a las nor-

mas sociales, a la historia y a la patria. Si realmente se aplica se evitan las ofensas y el lastimar a otras personas.

**Tolerancia:** Es esa comprensión y respeto en las maneras de pensar, actuar y sentir de los demás, así sean distintas a las nuestras. Este valor permite a las personas ser únicos e irrepetibles, que tiene derecho a sus propios criterios, juicios y decisiones, que los intereses, deseos y necesidades son particulares, que las metas e ideales ajenos no tienen que coincidir necesariamente con los propios. El valor de la tolerancia se encuentra en el camino que conduce a la paz, en la senda que lleva a la convivencia armoniosa, al afecto, al cariño y al amor duradero.

**Solidaridad:** Vásquez (2002) expresa que el valor de la solidaridad es el sentimiento que motiva a los seres humanos a prestarse ayuda mutua, existe la disposición para actuar con sentido de comunidad, la persona solidaria sabe que su propia satisfacción puede construirse con el bien de los demás, mira a cada ser humano como un hermano, en cada hermano la posibilidad de creer en los servicios y realizar su encuentro personal con los otros. Entonces quien pone en práctica el siguiente valor la persona se vuelve perseverante y optimista.

**Amor:** Es el sentimiento que expresa fraternidad. Es la prueba de que el hombre puede trascender en el espacio y en el tiempo (Vásquez, 2002). El amor es el que le da dirección a la vida, que le brinda aquella motivación para seguir hacia adelante, siempre buscando la reciprocidad. El amor es interpretado de dos formas: desde una concepción altruista, basado en la compasión

y la colaboración, y la otra forma es la egoísta, basada en el interés individual y la rivalidad. Aquí es importante ayudar a los niños a entender lo que significa prestar la colaboración de manera comunitaria e incondicional.

**Convivencia:** Es una forma de relacionarnos entre nosotros, este tipo de valor se debe desarrollar entre compañeros y comunidad educativa, enfatizando el respeto, la tolerancia, el compartir pensamientos, sentimientos y acciones orientadas a considerar las necesidades del otro, con la definición clara de que las personas somos diferentes, por ello somos seres pensantes e independientes. También es importante en esa convivencia el ambiente y todo lo que lo compone.

### **Valores comunitarios**

El contexto comunitario abarca el conjunto de organizaciones cuya misión está referida a producir bienes y servicios en el desarrollo de la comunidad (Maldonado, 2000).

**Agradecimiento:** Tenemos que dar gracias por las personas que nos dieron la vida, a quienes nos criaron, nos educaron y mantuvieron, a quienes desinteresadamente nos hicieron el bien. Por ello agradecer en el momento en que recibimos los beneficios, es un acto de sabiduría. El agradecimiento es un acto de vida. Con él le dices a la vida que estás presente, es un valor conectado con la justicia y el amor.

**Bien común:** Favorecer a un individuo para perjudicar a muchos es un pavoroso principio de desequilibrio social e inclusive ecológico. Si comprendes que el bienestar de todos sirve

a tu propio bienestar, habrás dado un salto inmenso, en la escala de valores, Al practicar el bien común, resumes y retomas otros muchos valores otros valores que te construyen como persona. Estás practicando amor, solidaridad, generosidad y convivencia. Y de esta manera, estás construyéndote como persona (Bello, 2000).

**Bondad:** Esta, muchas veces la confunden con una debilidad humana. En un mundo materializado, deshumanizado, la bondad es una provocación. Pero por ello tiene la condición de valor fundamental para la persona y la colectividad. La bondad busca el bien en todos los ámbitos. El que practica el bien debe poseer una intención de saber hacia dónde se dirige, mostrar la voluntad sostenida de mantenerse como fuente de ese valor.

**Constancia:** Es la clave para conseguir las metas que el ser humano se propone, ser constantes significa continuar siempre adelante a pesar de las aparentes dificultades del camino, nos hace saber que siempre habrá una nueva oportunidad. La realidad nos muestra que a cada acción nuestra hay una reacción. Todo exige un esfuerzo. Si tomamos el esfuerzo como un destino terrible, nos quedaremos sentados en la vida, quejándonos de lo que no pudimos hacer. Y repartiendo culpas que son enteramente nuestras.

**Convivencia:** El contexto comunitario parte de que el ser humano es un ser social, este busca a otros semejantes, se reúne con ellos, organiza su vida en función del esfuerzo común, la convivencia surge como una necesidad, no podemos vivir aislados de los otros. El ser humano progresa en la medida que

se comunica y convive con sus semejantes. La convivencia nos hace evolucionar tanto individual como colectivo. Entonces la convivencia, aparte de ser una necesidad, es un valor.

No basta vivir con alguien, es necesario saber aprovechar la experiencia de vivir en beneficio mutuo. Convivir es algo más que una obligación. Es ese esfuerzo en dilucidar las diferencias que necesariamente surgen entre los que viven juntos. La convivencia tiene diversos niveles. Desde el familiar hasta el universal., en la medida que aprendemos a vivir en familia podemos emprender la experiencia de convivir en comunidad y el otro nivel es la convivencia con el ambiente, el cual exige consciencia para cuidarlo.

**Generosidad:** Es una virtud, pero se convierte en un valor para el ser humano cuando evoluciona como tal. Ella representa compartir sin miedos los bienes materiales e intangibles de lo que disponemos, los que compartimos en esta tierra, el conocimiento, los afectos, las obras. Es dar sin esperar nada, cuando damos generosamente, cuando compartimos el pan y la experiencia, estamos venciendo los temores del pasado, los miedos de la limitación y la miseria.

**Honestidad:** Es otra de las virtudes que han de convertirse en valores del ser humano para alcanzar la plenitud como persona. La honestidad nos lleva a conservar nuestros principios en todo tiempo y lugar, es cuando no pretendes privilegios, cuando actúas en concordancia con lo que predicas como tus principios.

**Humildad:** Es ser lo que se es, sin pretender otra cosa, sin aparentar otra

cosa. Ser humilde es ser auténtico. No vanagloriarse de lo que se tiene, de lo que se ha obtenido con esfuerzo, de lo ganado en la vida. La humildad es un valor que facilita la comprensión de otras personas. Quien sabe no habla. Quien habla y habla no sabe lo que dice. Solo actuando obtendrá el respeto de sus semejantes.

**Justicia:** Es un valor que se construye día a día. Es una posibilidad, más que un hecho consumado. Vivimos en un mundo de injusticias, pero si tenemos a la justicia como un valor de nuestra vida debemos buscar ese estado de equilibrio en todas nuestras acciones. La justicia es dar a cada quien lo que le corresponde, según sus acciones. Ello exige ponderación y respeto, así como otros valores que nos permitan dar a cada semejante lo que se merece.

**Paz:** Es fruto de la justicia y del ejercicio y la verdadera libertad. Es uno de los valores que permiten la supervivencia de la especie y la preservación del mundo donde vivimos. Una positiva actividad del ser humano por lograr la convivencia en todos los ámbitos de su vida. La paz comienza en el hogar. Y más allá, la paz comienza dentro de ti mismo. Si tu no estás en paz consigo, ¿cómo puedes estarlo con los demás plenamente? El ser humano que no tiene paz en su consciencia vive atemorizado de sus propios defectos, vive en la amargura.

La paz se expande en el campo comunitario. Si no creamos activamente lugares para la existencia pacífica en nuestras colectividades, este valor no podrá activarse en el país entero para ser germen en todo el mundo. Y como podemos crear la paz? Únicamente



con el cultivo de los valores de la tolerancia, la práctica del respeto la libertad y la justicia.

**Responsabilidad:** Es un valor individual y colectivo, es hacerse cargo de las acciones, de los procesos y de las consecuencias de los actos, aun cuando no sean apetecibles, definitivamente la responsabilidad es indispensable para crecer como persona. De niños evadíamos, la responsabilidad de nuestras acciones cuando estas no eran las deseadas por quienes nos supervisaban. En la medida que crecimos, fuimos tomando posesión de nosotros. Y en esa medida nos hicimos responsables. La responsabilidad va más allá de lo individual y entra en el plano social cuando nuestra conducta toca los intereses colectivos. Allí debemos responder a la comunidad, la responsabilidad que asumimos, como compromiso con nuestras acciones, siempre será un valor destacado (Bello, 2000).

**Sinceridad:** Es un valor muy relacionado con la verdad. Es la expresión de sentimientos e ideas en congruencia con nuestras acciones y nuestros principios. Es una expresión franca y transparente de nosotros. La sinceridad pasa a ser un valor en nuestra vida personal cuando la aplicamos en nuestras relaciones, propicia el dialogo y el entendimiento entre las partes. La sinceridad en el contexto comunitario debe facilitar el intercambio entre las personas, es un valor positivo, su transparencia es la que busca la democracia participativa, por ello requiere de la tolerancia y bastante amor a la humanidad (Bello, 2000).

**Solidaridad:** Es colocarnos en el lugar del otro, sentir lo que él sentiría y

regresar a nuestro lugar para actuar en consecuencia. El acto de la solidaridad es desprendido y generoso. Acudimos a la ayuda del otro simplemente porque ese otro es un ser humano, aunque la solidaridad comienza y se aprende en casa, es en el campo de nuestras relaciones con quienes no son nuestra familia, nuestros allegados, donde se demuestra en momentos difíciles, en las ocasiones festivas, en los triunfos, es prestar apoyo a quien lo necesite (Bello, 2000).

**Tolerancia:** Se maneja como el respeto a la otra persona, a pesar de las diferencias que mantengamos con ella, contrariamente, incluso de las acciones inadecuadas que esa personas puedan emprender en contra nuestra. Es consecuencia del acto de valorar la vida humana, de apreciar a los otros seres, es conocer que existen diferencias fundamentales en la manera de pensar y actuar entre las personas, pero es también consciencia de que la otra persona es un ser humano como nosotros y que el otro o los otros también poseen razones aunque no las comparamos. Y tienen el mismo derecho a la vida, la libertad y expresión de las ideas. Cuando todos coincidimos en nuestro punto de vista no es tolerancia. Hay es un compartir de ideas, el valor de la tolerancia nos devuelve a la esencia de nuestra humanidad, al reconocimiento del semejante. Y ello nos hace crecer como persona (Bello, 2000).

**Trabajo:** El trabajo construye al mundo tal cual es, es el territorio donde se desarrolla el ser humano. Un préstamo de la naturaleza que el hombre transforma con su esfuerzo y su in-

teligencia. El trabajo también tiene capacidad de transformar tu vida en términos prácticos, te señala posibilidades de superación, si aunado a ello lo realizamos motivados se estaría emprendiendo la vía del mejoramiento personal y profesional (Bello, 2000).

### Conducta de paz

Para definir conducta de paz, es necesario partir como antecedente, el tipo y el nivel de cultura en la cual ha estado inmersa la persona o el grupo de personas que desean a bien llevar el mensaje como tal, es mostrar a través de sus pensamientos, sentimientos y acciones congruentes con el término. La cultura es determinante para expresar objetivamente la conducta que la persona desea manifestar (González, 2013).

En ese sentido, expresa Montiel (2014) que la cultura la compone el conjunto de valores, actitudes, tradiciones, comportamientos y estilos de vida que inspiran una forma creativa de relacionarnos, con el fin de alcanzar la armonía del ser humano consigo mismo frente al otro y con lo que nos rodea, es desde allí donde comienza a gestarse una conducta con características asociadas a la paz.

En el país esta cultura está inserta en el sistema educativo a través de la formación de valores transversalizados en el mismo. Ello implica el compromiso de la comunidad educativa para convertir la enseñanza y el aprendizaje en un proceso integral de reflexión profunda y humanizante. En otro término, la formación del ciudadano consciente de su rol con la sociedad de paz y del cultivo permanente del amor.

Entonces se estaría hablando de personas que al expresarse no les hace falta gritar para ser escuchado, ni tratar de imponer sus ideas limitando la participación de los otros. Así mismo debe obviar las divisiones en los grupos, no descalificar, es aceptar que los otros piensan, sienten y actúan diferente, es aportar soluciones para el manejo de los conflictos, es propiciar ambientes armónico y conciliador y evitar a toda costa la violencia.

Al respecto, es fundamental hacer mención a la educación y formación recibida en el hogar, en la escuela y, en el contexto comunitario en la cual creció la persona. Según Pérez (2014) la paz hay que construirla con acciones en la cual se observe la armonía, la tolerancia, que desde el amor se brinde el respeto, la solidaridad, saber manejar las emociones negativas, tales como el odio, el resentimiento, la venganza, prevaleciendo la reconciliación y la justicia.

Todo lo expresado, se traduce en la conducta que adopta una persona con manifestaciones de paz, entendida la conducta de paz como "El comportamiento demostrado por un ser humano donde asume una personalidad íntegra y, caracterizada por la aplicabilidad de valores, tales como la tolerancia, respeto, cooperación, solidaridad, justicia, comunicación asertiva, el buen manejo de conflictos y su resolución, lo cual le permite vivir en armonía" (González, 2013). También esa persona proporciona alternativas que favorezcan la comunicación, la convivencia y el deseo de participación fomentando ambientes democráticos en el contexto donde se encuentre.

Desde esta perspectiva, la educación para la conducta de paz entiende que el acto educativo es un proceso activo-creativo que supone tomar partida en el proceso de socialización de la persona. Favoreciendo aquellos valores que alimentan un cambio social y personal de manera positiva. De tal manera que la educación orientada a la paz plantea la creación de una nueva sensibilidad que favorezca el ámbito social y educativo, la aceptación y comprensión del otro, ser solidario, empático, tolerante combatiendo reacciones de racismo, competitividad y otros antivalores que impiden alcanzar la felicidad.

De acuerdo con González (2013), la educación orientada a conductas de paz, tiene como tarea educar desde una educación integradora y transformadora de la realidad. Es necesario apostar por una educación activa y participativa y así potenciar un pensamiento dinámico, crítico y generador de nuevas ideas, es ayudar a la persona desde su yo interior a descubrir y desarrollar ese potencial presente como herramienta a utilizar en cualquier grupo donde se encuentre.

La construcción de una conducta de paz es un proceso lento que supone un cambio de mentalidad individual y colectiva. En este cambio el contexto educativo y el contexto familiar juegan un papel importante para contribuir al desarrollo y crecimiento de la personalidad, especialmente cuando se busca que el niño o la niña muestren a través de su conducta, que son capaces de tolerar las diferencias físicas o fisiológicas, las creencias, ideologías, religiones

del otro, es evitar en los salones de clase el abuso de las sanciones, es también que el docente ponga en práctica los valores con las diversas estrategias, es preparar futuros ciudadanos, útiles a la sociedad.

### **Consideraciones finales**

Independientemente del contexto en la cual se encuentre el ser humano, la educación en valores para el desarrollo de conductas de paz, es una herramienta, que debe ser implementada de manera mancomunada desde el contexto familiar, continuar en el contexto educativo y culminar en el contexto comunitario. En los mismos se encuentran presentes los actores responsables de la educación y formación de los niños (as).

Al respecto, es importante ser formados en cuanto a la definición de los valores, que exista claridad y puesta en práctica de los mismos, permitiendo obtener respuestas de concientización, elevando el nivel de cultura y favoreciendo la conducta de paz en sus hijos, estudiantes y usuarios.

Para obtener un producto asociado a la conducta de paz, es necesario aportar una educación activa y participativa, para así potenciar un pensamiento dinámico, reflexivo, crítico y generador de nuevas ideas, es ayudar a la persona desde su yo interior a descubrir que tiene potencialidades constructivas, que las puede desarrollar para interactuar de manera armónica en cuanto a sus pensamientos, sentimientos y acciones con los otros.

## Referencias bibliográficas

- BELLO, J. (2008). **Valores esenciales para la vida en Familia y en Comunidad**. Consejo Nacional de la Cultura. Caracas, Venezuela.
- CAZARES J. Galindo (2000). **Métodos de la investigación de la comunicación**. McGraw-Hill / Interamericana de España.
- COLMENARES, C. (2003). **Propuesta de un Taller para educar los Valores**, Tesis, Carabobo, Venezuela.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (2009). **Gaceta oficial** N° 5453 Caracas- Venezuela.
- FERNÁNDEZ, A. (2003). **Educando para la paz: Nuevas propuestas**. Seminario de Estudios sobre la paz y los conflictos de la Universidad de Granada.
- GARCÍA (2007). **Educación en Valores. Un reto para la escuela**. Editorial Fe y Alegría. Caracas-Venezuela.
- GONZÁLEZ, G. (2013). **Educación en Valores para el Desarrollo de Conducta de Paz**. Trabajo de Grado. Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela.
- JAREZ, L. (1997). **Educación para la Paz. Teoría y Práctica**. Madrid, Editorial Popular. S.A.
- MALDONADO, L. (2000). **Programa de Introducción a la Orientación**. Trabajo como requisito para ingreso de personal ordinario. L.U.Z. Facultad de Humanidades y Educación. Maracaibo, Edo. Zulia, Venezuela.
- MONTIEL, N. (2014). Artículo "Cultura de Paz". **Diario Panorama**, Sección Opinión, Maracaibo-Edo Zulia.
- PÉREZ, A. (2012). Artículo "Educación en Valores." **Diario Panorama**, Sección Opinión, Maracaibo, Edo. Zulia.
- PÉREZ, A. (2014). Artículo. "El Camino hacia la Paz" **Diario Panorama**, Sección Opinión, Maracaibo, Edo Zulia.
- RAMOS, C. (1998). **Programa para Educar en Valores**. Trabajo de Ascenso. Universidad de Carabobo. Venezuela.
- RODRÍGUEZ, J. (1995). Artículo. "Caminemos hacia la Paz". **Diario Panorama**, Sección Opinión.
- SÁNCHEZ, L. (1997). Artículo "Educar en Valores y Formando actitudes" **Diario Panorama**, Sección Opinión, Maracaibo. Edo Zulia.
- UNELL, B. y WYCKOFF, J. (2000). **20 Valores que usted puede transmitirle a sus hijos**. Editorial Norma. Bogotá-Colombia.
- VÁSQUEZ, B. (2002). **El libro de los Valores**. Editorial El Tiempo. Bogotá-Colombia.